



Categoría: Investigación aplicada en salud y medicina

ARTICULO DE CONFERENCIA

Between honor and safeguarding the family. Secret baptisms and illegitimacy in the town of Tlaltenango, Puebla in the first half of the 20th century

Entre el honor y la salvaguarda de la familia. Bautizos secretos e ilegitimidad en el pueblo de Tlaltenango, Puebla en la primera mitad del siglo XX

Antonio Pérez Rodríguez ¹

¹ Colegio de Michoacán, Zamora. Michoacán, México.

Citar como: Pérez Rodríguez A. Between honor and safeguarding the family. Secret baptisms and illegitimacy in the town of Tlaltenango, Puebla in the first half of the 20th century. SCT Proceedings in Interdisciplinary Insights and Innovations. 2024;2: 147. <https://doi.org/10.56294/piii2024.147>.

Recibido: 10-08-2024

Revisado: 23-10-2024

Aceptado: 27-12-2024

Publicado: 29-12-2024

Editor: Emanuel Maldonado 

ABSTRACT

The study analyzed illegitimacy and secrecy in the family structure of Mexico during the first half of the 20th century, emphasizing its influence on baptismal records. It explored the role of the Church in preserving honor and social cohesion, even after the creation of the Civil Registry in 1857. In Tlaltenango, Puebla, a “Book of Secret Baptisms (1902-1919)” was found, an unusual source that reflected strategies to hide illegitimate births and protect the reputation of families.

Analysis of 1430 baptismal records showed that 286 corresponded to secret baptisms, representing almost a quarter of births in the period. An increase in the records was observed from 1916 to 1918, coinciding with the Mexican Revolution and the Spanish flu, events that altered population dynamics. Paternal absence became recurrent in the records, which could be related to the war and the health crisis.

The study also revealed that the secrecy of baptisms derived from factors such as illegitimacy, incestuous relationships and the violence of the Revolution. The parish priest Manuel Solar used these records as a mechanism to avoid scandal and protect single mothers. Finally, the article concluded that these secret baptisms reflected changes in Mexican morality and social structure, evidencing an ongoing process of secularization.

Keywords: illegitimacy; secret baptisms; family honor; Mexican Revolution; secularization.

RESUMEN

El estudio analizó la ilegitimidad y la secrecía en la estructura familiar de México durante la primera mitad del siglo XX, enfatizando su influencia en los registros bautismales. Exploró el papel de la Iglesia en la preservación del honor y la cohesión social, incluso después de la creación del Registro Civil en 1857. En Tlaltenango, Puebla, se encontró un “Libro de Bautismos Secretos (1902-1919)”, una fuente

inusual que reflejó estrategias para ocultar nacimientos ilegítimos y proteger la reputación de las familias.

El análisis de 1430 registros bautismales evidenció que 286 correspondieron a bautizos secretos, representando casi una cuarta parte de los nacimientos en el periodo. Se observó un aumento en los registros de 1916 a 1918, coincidiendo con la Revolución Mexicana y la gripe española, eventos que alteraron las dinámicas poblacionales. La ausencia paterna se hizo recurrente en los registros, lo que pudo estar relacionado con el conflicto bélico y la crisis sanitaria.

El estudio también reveló que la secrecía de los bautismos derivó de factores como la ilegitimidad, relaciones incestuosas y la violencia de la Revolución. El párroco Manuel Solar utilizó estos registros como un mecanismo para evitar el escándalo y proteger a las madres solteras. Finalmente, el artículo concluyó que estos bautismos secretos reflejaron cambios en la moralidad y en la estructura social mexicana, evidenciando un proceso de secularización en curso.

Palabras clave: ilegitimidad; bautismos secretos; honor familiar; Revolución Mexicana; secularización.

INTRODUCCIÓN

La ilegitimidad y la secrecía son elementos que han permanecido presente en el sistema de valores de México y han determinado la construcción de las familias aún en la primera mitad del siglo XX. Durante la época colonial, la limpieza de sangre y las calidades tuvieron un peso importante en la conformación de una sociedad profundamente católica, y que basó sus fundamentos en la conformación de compromisos familiares y el honor. En este sentido, estos valores permanecieron en la sociedad incluso hasta la primera mitad del siglo XIX gracias a la Iglesia, no obstante, perdieron validez ante el avance de la secularización de la sociedad mexicana que aprendió a acudir al registro civil antes que a la parroquia para registrar su existencia.

Tanto en Puebla como en algunos otros territorios de país la presencia del clero marcó un precedente en las formas de registro de las poblaciones, aún después de la creación del Registro Civil en 1857. Ciertamente, su permanencia fue determinante para la cohesión social de la vida rural y el cuidado de la información de los registros bautismales. En este sentido, ese cuidado incluyó la mediación de la información que debía ser pública, privada o incluso secreta, con la finalidad de proteger el honor y la imagen de una familia cristiana en orden. El presente ensayo busca analizar los bautismos a través de una fuente poco conocida, un libro intitulado “Libro 1. Bautismos secretos (1902-1919)” ubicado en la parroquia de San Pedro Apóstol en Tlaltenango, Puebla. Se debe tener en consideración que los bautismos secretos en México son una fuente poco abordada en los estudios de historia demográfica, justamente por la rareza de la fuente en sí misma, en contraste los matrimonios secretos han sido abordados en estudios como el de Nora Siegrist para el caso argentino.

La cuestión fundamental de este estudio radica en analizar la naturaleza de la fuente y los datos que auxilian a este ejercicio de historia demográfica, pues la existencia de párvulos ilegítimos, en condiciones de orfandad o cuyo reconocimiento estuvo asentado en un libro de bautismos secretos hace más de un siglo, plasmó un panorama de sumo cuidado en la circulación de las noticias, pues como menciona el dicho: “pueblo pequeño, inferno grande”, además de que abiertamente retó las disposiciones de la Iglesia

que “privilegiaban la familia consagrada al matrimonio y la procreación de hijos legítimos”.² En consecuencia, la secrecía de los bautismos pudo ser determinante en la tarea de la integración de las familias a la comunidad e incluso pudo ser un factor para mantener la paz en tierra de Dios.

“El cura, no cura, pero procura”; un pueblo sobreviviendo a la Revolución Mexicana

En las partidas de bautismo se asentó por lo regular la fecha de la ceremonia y el nombre de la parroquia, por derecho canónico son datos que deben conformar los registros de los libros parroquiales, aunque en ocasiones se suelen consignar también “los días de nacido del niño o la niña en ese momento, los nombres de los progenitores o únicamente el de la madre, pero también había niños abandonados calificados como “expósitos”, “hijos de la iglesia”, “ilegítimos”, “sin padres”, de “padres desconocidos” así como partidas que carecen por completo de datos acerca de los padres del sacramentado”.³ En este caso, el libro de bautismos secretos estudiado contiene además, el nombre de los abuelos así como el nombre escogido por el sacerdote durante la realización de la ceremonia, indicando así la pertenencia a una familia que si bien decidió ocultarlo no vaciló en integrarlo a su núcleo familiar.

Para la elaboración de este estudio se listaron un total de 1430 registros bautismales de entre 1902-1920, de los cuales 1114 fueron registrados como bautizos legítimos y 286 del libro de bautizos secretos. En este sentido resulta interesante observar el número bautismos legítimos e ilegítimos en un pueblo que de acuerdo con los datos del Censo General de Habitantes de 1900 tenía una población de 2193 personas.⁴ Y a pesar de su no tan elevado número de habitantes pudo sostener un promedio de 63 nacimientos al año de legítimos y 16 en los registrados como secretos, es decir, los párvulos secretos representan una cuarta parte de los nacimientos totales en un periodo de dieciocho años.

En los años que corren de 1916-1918, la cantidad de nacimientos aumentó de manera considerable para después descender en el caso de los bautizos secretos. Para entender el comportamiento de la cantidad de párvulos registrados es vital considerar que el periodo estudiado se insertó en dos procesos históricos que marcaron al país en el ámbito social y demográfico: el comienzo de la Revolución Mexicana en 1910 y el desarrollo de la epidemia por gripe española en 1918 por conducto de los cuarteles de los bandos revolucionarios, ambos hechos configuraron las condiciones para la concepción y supervivencia de los infantes.⁵ El desarrollo de la Revolución Mexicana tomó relevancia pues existieron cálculos amables que se aproximaron a los 1.9 millones de víctimas por la guerra y otros más fatalistas que calcularon hasta 3.5 millones a nivel nacional.⁶ Para el caso de Puebla no existen datos precisos, pero un indicio claro fue la disminución en la población total de Tlaltenango, dato asentado en los Censos Generales de Población, pues de los 2193 habitantes que tenía en 1900 pasó a tener 1617 para 1921, lo cual implicó una clara disminución en la población que para un pueblo en la primera mitad del siglo XX pudo transformar la capacidad e incluso los hábitos reproductivos de la población.

En este sentido, puede afirmarse que los hijos ilegítimos o secretos pudieron ser resultado de las presiones socioeconómicas y se multiplicaron durante las crisis, probablemente al aumentar el número de viudas que contrajeron segundas nupcias, por la muerte de alguno de los padres en las epidemias y guerras o por relaciones extramaritales.⁸ Es importante mencionar que para 1920, la curva de bautizos secretos

desciende abriendo paso a los legítimos, aunque es necesario consultar los libros de entierros para determinar el porcentaje de los párvulos que lograron sobrevivir a un periodo de profundas transformaciones sociales. Así, además, para el fatídico año de 1918 con la llegada de la gripe española a Puebla se observó un aumento en la cantidad de registros secretos y una disminución en su contraparte, con sus respectivas reservas puede formularse la hipótesis de la muerte del padre o su ausentismo, debido a que un elemento presente en los registros desde 1902 es la calidad de “padre no conocido” o simplemente apareció el nombre de la madre o abuelos. Este ausentismo del padre se presentó con mayor frecuencia a partir de 1910, por ejemplo, en 1911 de los 18 bautizos secretos en 11 se presentó ausencia del padre y para 1918 de los 33 bautizos en 32 no existió mención del progenitor. Además, se notó un descenso en los registros de párvulos legítimos producto de la crisis por la gripe española, pues al menos en la ciudad de Puebla esta epidemia ocasionó cerca de 2000 defunciones en poco más de 60 días.⁹ Sumando a lo anterior se debe considerar que la mortalidad de la enfermedad durante la pandemia de 1918 estuvo entre adultos jóvenes, por ello no resulta equivocado pensar en que existiera un cruce de causas entre la gripe española y el proceso revolucionario.

El registro secreto, entre el honor y la vergüenza

El término “bautizo secreto” es puntual en su significado, aquello que se quiere ocultar o en su caso negar a la vista pública por diversas razones, entre las que se pueden asimilar: la protección del honor, evadir la mirada de juicio del pueblo u ocultar uniones maritales no permitidas -en casos como la unión de familiares directos o entre adultos casados con una pareja distinta- que fueron sujetas a fuertes críticas y desaprobación. Se observó una tendencia particular en la cual, los hijos naturales representaron el 87.5%, los adúlteros 10.5% y los naturales legítimos el 2%. Los hijos naturales, es decir aquellos que fueron concebidos fuera del matrimonio religioso representaron la mayoría de los bautizos secretos, contrario a lo que se pueda asegurar las parejas concibieron en promedio entre uno y dos hijos naturales con la misma pareja sin que los hijos dejen atrás el apelativo de naturales, lo que significó que los padres nunca contrajeron matrimonio. Sin embargo, la excepción a la regla se encontró en los padres que comparten apellidos, presumiblemente se trató de relaciones incestuosas, un asunto que no extraña que sucediera en un pueblo pequeño. El caso de Cecilia Cordero y Merced Cordero resultó ilustrativo pues los cuatro registros a su nombre en 1907, 1911, 1913 y 1917 se encontraron en calidad de hijos naturales, lo que indica que no contrajeron matrimonio aún después del nacimiento de su primer hijo. Debido al hecho de compartir apellido y que los abuelos los compartan también deja en evidencia la existencia de relaciones incestuosas. En tal sentido, se debe considerar que el juicio del párroco a cargo de los registros este caso Manuel Solar, resultó clave en la existencia de tales registros. El párroco residió en Coronango antes de llegar a la parroquia de San Pedro Apóstol, según dejó asentado en sus libros parroquiales.

El párroco apuntó diferenciaciones claras entre un hijo natural, adúltero o natural legítimo, sin embargo, la manera de registrar al padre mostró diferencias claras con el paso del tiempo. En esta clase de registros se clasificó en tres divisiones: en donde aparece el nombre del padre aún si el vástago es natural o

adúltero, en otros se asentó como “padre no conocido” y donde se omite por completo la mención del padre y sólo se colocó el de la madre.¹¹ La explicación que probablemente puede dar luz sobre este proceso es el periodo revolucionario y la protección del honor de la madre, pues a partir de 1910 este tipo de registros suben de manera significativa. La Revolución Mexicana arribó al pueblo de San Pedro Tlaltenango por las vías del ferrocarril y supuso una escalada de violencia nunca vista. El ferrocarril de vía angosta con capacidad para tracción animal llamada “Ferrocarril Nacional de San Martín” fue inaugurado 16 de septiembre de 1882 como una vía de comunicación entre la ciudad de Puebla y San Martín Texmelucan con un total de 37.3 Km.

En ese trayecto abarcaba los puntos de San Bartolomé a Río Prieto, actualmente la comunidad de San Miguel Xoxtla y Tlaltenango.¹² Este tramo entroncó con el ferrocarril México-Puebla y trajo consigo a “la bola” como confieren la tradición oral del pueblo. La construcción de las vías de ferrocarril cruzó por las orillas de Tlaltenango y causó “que mucha gente muriera, porque se bajaban del tren a pelear en el pueblo [...] dejaban mucha gente tirada y los sombreroños cruzaban por el pueblo buscando [a] las muchachas, por eso la gente las escondía en los pozos para que no se las llevaran, o al menos eso me decía mi papá”.¹³ De acuerdo con la tradición oral, los abusos por parte de los bandos revolucionarios que llegaban por vía ferrocarril en su camino en dirección México a Puebla o viceversa fue común, encontrándose entre ellos, la violación y el asesinato por la resistencia al saqueo de las viviendas.¹⁴

Otra posible explicación de la ausencia del padre en los registros pudo responder a la impronta de proteger a las mujeres de la señalización por parte de la comunidad tras un ultraje o en su caso, porque el padre siguió su camino en la lucha por la revolución, puesto que ningún registro menciona la muerte del padre. Dicho proceso podría explicar el descenso en la población registrada entre 1900 y 1921, donde el pueblo perdió cerca de una cuarta parte de sus habitantes en 18 años, con lo cual se pudo considerar un despoblamiento de Tlaltenango. Sin embargo, la vergüenza pudo ser un elemento vital en la manera de tratar a los registros bautismales, pues las madres probablemente se encontraron en la encrucijada de registrar al párvulo con el nombre del padre aceptando así la vergüenza pública o no mencionarlo, suponiendo está como una hipótesis.

En cuanto a los hijos de “padre conocido”, “no conocido” y “no mencionado” el número de cada uno resulta ilustrativo. Pues en la categoría de “no mencionado” y “padre conocido” se pueden observar valores similares, apenas diferibles por veinte nacimientos, lo cual indica que hubo una tendencia a reconocer a los párvulos igual que no hacerlo, además de que se encontraron casos como el de Cayetano Ortega quien concibió cinco hijos adúlteros con María de Jesús Méndez y con su pareja formal Modesta Ramírez solo un hijo legítimo, y en ambos situaciones aparece el nombre del padre, siendo este un caso que rompe la norma. Puede deducirse entonces por el número tan elevado de bautizos donde se aprecia la leyenda “padre no conocido”, que la finalidad de proteger la integridad y paz de las buenas familias cristianas y como se mencionó anteriormente el cuidado del honor de las madres, ante lo cual la mejor solución del párroco fue encarar el problema de los hijos ilegítimos registrando los bautizos en un libro separado de la vista pública, para proteger a los núcleos familiares. Al respecto, la encíclica *Satis Vobis*

Compertum dictada por el Papa Benedicto XIV en 1741 marcó el proceder en las celebraciones secretas en el rito católico, en este caso para los matrimonios:

“Es necesario también que empleéis igual y quizá mayor vigilancia, para que después de la dispensa el matrimonio no se celebre delante del párroco o delante de otro sacerdote delegado por el mismo párroco o por vosotros, con dos o tres testigos presentes de cierta confianza, con el único fin de no filtrar ninguna noticia o rumor sobre la celebración.”¹⁵ La manera de proceder encajó con los registros bautismales, pues tal como lo dicta la encíclica al momento del bautismo solo estuvieron presentes los padres en caso de acudir ambos o solo la madre y los padrinos del párvulo, aunque la encíclica se remitió a los matrimonios existió una similitud en la manera de elaborar los registros del sacerdote Manuel Solar. Pese a ello, la figura del bautizo secreto como el libro de registros que competen a la primera mitad del siglo XX son una rareza historiográfica, pues no aparecieron en ningún manual para su elaboración ni una explicación sobre el proceder del párroco, por lo tanto, lo que podemos elaborar es un acercamiento a las causas de su existencia.

Para antes de morir recibir el sacramento del bautismo y el respeto a las costumbres La mortalidad infantil en México tuvo una evolución importante en el siglo XIX y XX. De acuerdo con Dorothy Tanck, “antes de mediados del siglo XIX, tanto en Europa como en América, la muerte infantil era tan frecuente que uno de cada cuatro bebés nunca llegaba a cumplir un año de vida” mientras para finales del mismo siglo y principios del siglo XX la situación no era muy diferente pues uno de cada tres niños que nacían vivos morían antes de alcanzar el año de edad.^{16 17} Debido a ello, la preocupación de la Iglesia por la salvación de las almas pudo influir en la rapidez con que se llevaron a cabo los bautismos sobre todo en un contexto rural, donde las condiciones de salud e higiene tendieron a tornarse más agrestes para los infantes recién nacidos. Se pudo observar, en este sentido que tanto los bautizos secretos como los legítimos son similares en cuanto a la cantidad de días, siendo la primera semana la que más apareció en los registros. Esta práctica podría explicarse a partir de la preocupación de los padres y del sacerdote por el bautismo expedito en tiempos de crisis.

La preocupación pastoral puesta en los sacramentos pudo ser otra de las razones por las cuales el bautismo en ambas categorías fue realizado con suma rapidez, pues del número total de bautizos secretos (286), 141 fueron realizados en la primera semana de vida del infante, y de los legítimos (1114), 513 fueron celebrados en el mismo periodo. Además de que fue el proceso revolucionario de 1910 el que aceleró este proceso encontrándose así entradas donde los infantes fueron llevados a la celebración el mismo día de su nacimiento con la madre presente. Estas cifras develan a una sociedad precavida, pues ante una eventual enfermedad y siguiendo la regla de bautizar a los infantes lo más pronto posible fueron raros los casos en donde el sacramento fue celebrado más allá de los diez días de nacido.

La tendencia de las poblaciones rurales como de las ciudades a sufrir un sensible descenso en el número de concepciones y matrimonios durante el mes de marzo, con una recuperación inmediata en abril, fue visible y aunque este hecho fue válido durante buena parte del periodo colonial y hasta finales del siglo XIX, el relajamiento tanto en la concepción de párvulos legítimos como ilegítimos resultó contradictoria

con respecto a la premura con que se llevó a los infantes a la pila bautismal.¹⁸ Durante el mes de agosto los bautizos secretos superaron por única ocasión a los legítimos siendo una excepción a la regla que se mantuvo durante los dieciocho años que abarca este análisis, haciendo necesario consultar los libros de defunciones para elaborar una comparación entre natalidad y mortalidad en un futuro. Las fechas en donde fue mayor el registro fue el mes de junio, debido a la fiesta patronal celebrada el día 29 en honor a San Pedro y San Pablo apóstoles, siendo esta celebración una de las más importantes del año, en donde además se acostumbra a llevar a cabo bautizos comunitarios. Si bien esta fecha, junto a la Cuaresma fue planteada como fiesta de guardar,

sorprende la laxitud de los nacimientos durante estas tal vez como síntoma del cambio de siglo, donde las reglas religiosas que rigieron a la vida de los creyentes se fueron desmoronando conforme avanzó la secularización de los pueblos. No obstante cuestiones como la protección del núcleo familiar y el rescate del honor de las madres solteras fueron adversidades que la Iglesia tuvo que flanquear y que formaron parte de las razones de la existencia del bautismo secreto.

CONCLUSIONES

Los estudios de historia demográfica a nivel regional son útiles en la tarea de comparar lo ocurrido en distintas partes del país o incluso del continente. Para este caso en particular, los registros de la parroquia de San Pedro Apóstol en el pueblo de Tlaltenango ofrecen ante nosotros la oportunidad de comprender el funcionamiento poblacional de una comunidad a principios del siglo XX, así como para aproximarnos a los mecanismos utilizados para el sostenimiento de la estructura familiar cristiana: los registros secretos de bautismos. En Tlaltenango, el párroco trató de establecer una estrategia para el control y ocultamiento de la información bautismal en un periodo convulso en donde la Revolución Mexicana y sus consecuencias tuvieron un peso de consideración en la toma de decisiones sobre la protección del honor de las mujeres y niños.

La violencia producida tras el inicio de la Revolución Mexicana trajo consigo enfrentamientos que se desarrollaron en los pueblos por los cuales el ferrocarril recorrió su camino hacia la Ciudad de México. El acceso a la información de dichas batallas estuvo condicionada a la historia oral y sus métodos, pues la mayoría de estas trifulcas no están documentadas y han quedado en la memoria popular. La comparación de los registros parroquiales con los censos de población elaborados en 1900 y 1920, sumado a la historia oral determinó la conexión para hallar explicaciones a los fenómenos como la despoblación sufrida en Tlaltenango y la proliferación de hijos ilegítimos, que probablemente influenció la elaboración de un registro secreto, como una medida para paliar la crisis de nacimientos. Ante esto, resulta evidente que el párroco Manuel Solar consideró necesario la protección de los registros de los hijos ilegítimos, pues en muchos casos fueron producto de relaciones maritales social y religiosamente condenables como el incesto, los abusos sexuales y las relaciones fuera del matrimonio, para evitar así la pérdida del honor de las mujeres. Ciertamente, no existe precedente sobre el análisis de libros secretos de bautizos en México, por lo que el presente estudio presentó un acercamiento a las explicaciones de su existencia. El cuidado

del honor y la vergüenza pública tanto para las madres como para los infantes fue una causa común para ocultar información que pudo causar problemas familiares. En el caso de los matrimonios secretos según la Encíclica Satis Vobis Compertum, se les llamó también “de conciencia” en alusión a lo pecaminoso que resultó tener una relación en secreto pero que de ser necesario la Iglesia la aceptaría. De este modo, existió un precedente sobre la aceptación de los registros secretos por la Santa Sede, no obstante, sobre los bautizos solo menciona que debieron ser registrados con sumo cuidado y pese a que las instrucciones no fueron seguidas al pie de la letra nos encontramos con un registro único en su tipo que el propio párroco concibió como medida de prevención contra la deshonra.

Es probable que el calendario litúrgico católico haya influido someramente en el comportamiento poblacional de Tlaltenango, pero en general se observó una relajación en las costumbres católicas sobre todo en las fechas de guardar y las de adviento. Esto permitió visualizar una secularización de la población, pues tanto en los registros secretos como en los legítimos la cantidad de concepciones en meses como marzo o abril es considerablemente alto a pesar de que las fechas de Cuaresma suelen insertarse en esos meses dependiendo del año, dejando en evidencia la relajación de las costumbres entorno al comportamiento sexual. La rapidez con que la mayoría de los bautizos se llevó a cabo resulta contradictorio con la relajación de las costumbres pudiéndose formular posibles explicaciones. Debido a que una de las recomendaciones de la Iglesia Católica fue la pronta unción del sacramento, es probable que los padres de los párvulos atendieron a esta instrucción. La segunda explicación tuvo su raíz en las enfermedades infantiles y la alta mortalidad que estas provocaron en los pueblos, con lo cual se tuvo una preocupación por el alma de los recién nacidos. Ambas hipótesis no son definitivas pues haría falta consultar los registros de entierros para corroborar las altas tasas de mortalidad infantil durante este periodo. Por último, la Revolución Mexicana causó estragos y desgarró el tejido social de manera indiscutible pues se desintegraron familias y en algunos casos incluso desaparecieron. De esta forma, el párroco Manuel Solar dejó una impronta con su labor la cual pudo tener varios objetivos: evitar en escándalo público por la concepción de hijos fuera del matrimonio, ocultar los ultrajes cometidos contra las mujeres por parte de los revolucionarios y la protección de la familia como centro articulador de la comunidad católica. Pese a ello, hacen falta más estudios comparativos en caso de existir materiales similares, así como un análisis a un mayor número de registros de bautismos y de entierros que permitan matizar las explicaciones formuladas en el presente análisis de historia demográfica.

REFERENCIAS

1. Benedicto XIV, Encíclica Satis Vobis Compertum publicada el 17 de noviembre de 1741. Consultado el 14 de noviembre de 2023 de <https://www.vatican.va/content/benedictus-xiv/it/documents/enciclica--i-satis-vobis-compertum--i--17-novembre-1741--il-pont.html>
2. Cuenya Mateos, Miguel Ángel. “Reflexiones en torno a la pandemia de influenza de 1918”. *Desacatos*, núm. 32 (enero-abril 2010): 145-158.
3. Departamento de la Estadística Nacional. Censo general de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Ciudad de México: Departamento de la Estadística Nacional, 1927.

4. Entrevista realizada a Esperanza Morales Zempoaltecatl, habitante del pueblo de Tlaltenango por Antonio Pérez Rodríguez el 1 de septiembre de 2017.
5. Gómez-Dantés, Octavio. “El trancazo”, la pandemia de 1918 en México”. *Salud Pública de México*, núm. 5 (septiembre-octubre 2020): 593-597.
6. Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998
7. McCaa, Robert. “Los millones desaparecidos: el costo humano de la Revolución Mexicana”. *Estudios Mexicanos*, núm. 19:2 (verano 2003): 367-400.
8. Narro José R, y Ponce de León, Rebeca. “Algunas consideraciones sobre la mortalidad infantil en México”. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, núm. 6 (julio 1979): 14-21.
9. Ramos Vázquez, Pedro Mauro. *Xoxtlán. Crónicas de nuestra identidad*. Puebla: Consejo de la Crónica del Estado de Puebla, 2015.
10. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria y Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. *División Territorial de la República Mexicana formada con los datos del censo verificado el 28 de octubre de 1900*. Estado de Puebla. Ciudad de México: Secretaría de Fomento, 1902.
11. Siegrist, Nora. “Dispensas y libros secretos de matrimonios en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX en actuales territorios argentinos”. *Revista de Historia Regional y Local*, núm. 12 (julio-diciembre 2014): 16-56.
12. Talavera Ibarra, Oziel Ulises. “La ilegitimidad en Valladolid y Uruapan en la época colonial, 1594-1819”, en *Nacidos Ilegítimos. La Nueva España y México*, ed. Chantal Cramaussel y J. Gustavo González Flores, 25-43. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila, 2020.
13. Tanck, Dorothy. “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVII” en *Historia de la vida cotidiana*, Vol. III, coord. Pilar Gonzalbo Aizpuru. 213-245. México: El Colegio de México, FCE, 2005.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Antonio Pérez Rodríguez.

Curación de datos: Antonio Pérez Rodríguez.

Análisis formal: Antonio Pérez Rodríguez.

Investigación: Antonio Pérez Rodríguez.

Metodología: Antonio Pérez Rodríguez.

Administración del proyecto: Antonio Pérez Rodríguez.

Redacción - borrador original: Antonio Pérez Rodríguez.

Redacción - revisión y edición: Antonio Pérez Rodríguez.